



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 de agosto del 2026

VISTO:

El EXPE: 11477/2026 mediante el cual la Profesora María Luz SCIARROTTA, eleva renuncia a seis (6) horas de Consejería de Cursos carácter Interino, Nivel Secundario, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora María Luz SCIARROTTA presenta la renuncia a seis (6) horas de Consejería de Curso de (1° Año B), (1° Año D) y (2° Año D), carácter Interino, destino Nivel Secundario, de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", a partir del 30/07/2026.

Que el motivo de la renuncia es por motivos particulares.

Que la Profesora presenta los certificados de libre deuda correspondientes de DOSPU, DECOM, Biblioteca, Patrimonio, Conectar Igualdad, Fundación e Impuesto a las Ganancias de la Universidad Nacional de San Luis.

Que corresponde aceptar la Renuncia y se protocolice el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 30/07/2026 la renuncia presentada por la Profesora María Luz SCIARROTTA DU 33211128 a seis (6) horas de Consejería de Curso de (1° Año B), (1° Año D) y (2° Año D), carácter Interino, destino Nivel Secundario, de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago Proporcional de la Licencia Anual Ordinaria, conforme al Artículo 45, incisos a) y d), Decreto Nacional 1246/15, como Profesor seis (6) horas de Consejería de Curso de (1° Año B), (1° Año D) y (2° Año D), carácter Interino, destino Nivel Secundario, de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", de ocho (8) días por el período 2026.-

ARTÍCULO 3°.- Reconocer y agradecer a la Profesora María Luz SCIARROTTA DU 33211128, la importante labor desarrollada en beneficio de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" de la Universidad Nacional de San Luis.-



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RGA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP
Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Mg. Miriam Angélica GOMEZ

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/08/2026 13:38:08
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/08/2026 06:59:36
Razon: Autorizado por Miriam Angelica Gomez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/08/2026 09:55:39
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro